

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11566 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer quince plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Esta Jefatura, en base a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1974, convoca el concurso que se indica.

A la presente convocatoria será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas 3184/1973, de 30 de noviembre.

El concurso-oposición tendrá lugar en Oviedo, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo), plaza España, número 2, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debiendo hacer constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, número del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos acordes con las labores a desempeñar, así como conocimiento y desempeño de las funciones que se deriven del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Los aspirantes aprobados tendrán la obligación de ocupar vivienda en los Parques de Obras Públicas, y en el lugar que designe esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Oviedo, 8 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.966-E.

11567 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para cubrir seis plazas de Celadores-Guardamuelles.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles existentes en este Organismo, mediante oposición libre.

Aspirantes admitidos

Don Diego Sanduyete Aragón (D. N. I. 31.379.729).
Don Manuel Díaz Cárdenas (D. N. I. 31.137.687).

Aspirantes excluidos

Don José Manuel Marmolejo Daza (D. N. I. 31.179.431).
Don Mariano Butrón Fornell (D. N. I. 31.142.743).
Don Alfonso Blanco Romero (D. N. I. 31.188.217).

Los dos primeros citados, por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 2.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82 de fecha 13 de marzo pasado, y el último reseñado, por no haber efectuado el

depósito del importe de los derechos de examen exigido en la norma 3.5 de la citada convocatoria.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Antonio González Tanago.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio.—3.961-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11568 *ORDEN de 24 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para su provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1972) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez.

Vocales: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, don José Alsina Cota, don Manuel Cecilio Díaz Díaz y don Antonio López Eire, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, Barcelona, Santiago, los tres primeros, respectivamente, y Profesor agregado de la Autónoma de Barcelona el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín María Navascués y de Juan.

Vocales suplentes: Don Francisco Rodríguez Agradas, don Luis Gil Fernández, don José María Díaz Regañón y don Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid los dos primeros, de Salamanca el cuarto y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza el tercero.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1969.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11569 *ORDEN de 24 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica (consumo, producción, precios y ventas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1973)